

Sobre un estanque de Agua en la Plaza de S^{to} Juan y comision al P^o Don J^o Entendida la ciudad por el P^o D^o Josef Tomas Morais Regido de un Estanque de Aguas Nubias que se conoze en toda la Plaza de S^{to} Juan con perjuicio de los edificios de ella y del trafico publico a causa de haberse profundado el terreno de ella con el continuo trafico de caaxetas por lo que se hace preciso dar salida adhas aguas en lo que se interese la salud publica como lo espera de la justificacion de este Ayuntamiento. Erato, y confieso en el asunto y considerando su entidad y que ademas de dho^s perjuicios particulares que se han manifestado pueden resultar otros mayores al comun objeto tan recomendable desde luego da comision en forma adha^o p^o y sumam^{te} al P^o D^o Ventura Fuentes Jurado p^o que immediatam^{te} dispongan para Antonio Va Nestera N^o Titular de obras de esta d^{ha} Ciudad al reconocimiento de d^{ha} Plaza y para las ordenes que le diereis se desague d^{ho} Estanque y componga contoda perfeccion p^o evitada se embahren d^{has} aguas dandoles su salida y adactando p^o el efecto quantas providencias estimen convenientes: Y en el caso de presentarse alguna dificultad den cuenta a este Ayuntamiento.

A^l Zedula p^o la exaccion sobre la cobranza de la contribucion de los legados y herencias Viose una A^l Zedula de S. M. dada en S^{to} Lorenzo de Veinte y quatro del proximo Noviembre comunicada en carta de oficio de D^o Barthelemy al Alcalde mayor y corregidor Interino en Veinte y ocho del mismo: Ponla qual se manda guardar y cumplir el reglam^o inserto formad^o p^o la exac